

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16397	16 ABR 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	91	31/01/2012

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación	15.951.-

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Loa		2474	2035-9
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
9	DD	Tarapacá Oriente	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
514	518	1979	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO C APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Maria del Transito Ovalle Ovalle		6.050.346-K.-
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	200 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
18,56 m².	68,04 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	18,56	1	Habitacional	C-4	103.730	\$ 1.925.229
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	18,56					1.925.229

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Ampliación Obra Menor de 18.56m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Loa N°2474, Loteo Tarapacá Oriente, Arica.

Que cuenta con los siguientes antecedentes:

- P.C. N°11066 con fecha 16/07/99 y R.F. N°7242 con fecha 30/10/99 (27.00m2)
- C.R. N°397 con fecha 09/06/2009 (22.48m2), con una superficie total aprobada y recepcionada de **49.48 m2**.

-La **ampliación** se compone de:

Primer piso (18.56m2): 2 Dormitorios (1 y 2)

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **68.04 m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **200.00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Srta. Carla Camus Silva - EGIS Municipal

Constructor: A licitar

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3526896 del 28/03/2012., por la suma de \$ 14.439.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		200 mt².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		49,48 mt2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		18,56 mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		68,04 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 1.925.229.-
DERECHOS 1,5%	\$ 28.878.-
REBAJA -50 %	\$ 14.439.-
DERECHOS A PAGO	\$ 14.439.-

FZG/MCMR/aav.
Kardex = 15951



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° **16397**
De fecha **16 ABR 2012**